



Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2004.

RES. PRESIDENCIA N° 152/2004

VISTO y CONSIDERANDO:

Que existen temas pendientes de tratamiento relacionados al estudio de la recomposición salarial de los empleados del Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires, que no admiten dilatación.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el art. 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y el art. 19 de la Ley N° 31,

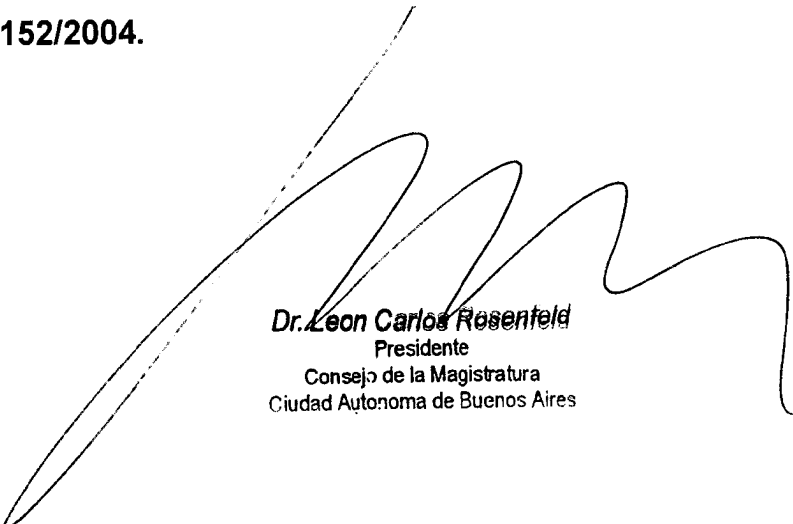
**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA
CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

Artículo 1°.- Convocar a sesión extraordinaria del Plenario de Consejeros, en los términos del art. 19 de la Ley 31, para el día 29 de noviembre de 2004, a las 13 horas.

Artículo 2°: Regístrese, notifíquese, comuníquese, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 152/2004.



Dr. Leon Carlos Rosenfeld
Presidente
Consejo de la Magistratura
Ciudad Autónoma de Buenos Aires